



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **013** 2010 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRJ

Callao, 21 ABR. 2010

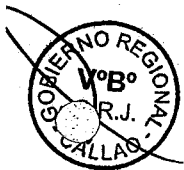
VISTOS:

El Memorándum Nº 040-2010-GRC/VPR de fecha 04 de marzo de 2010, emitido por la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, el Memorándum Nº 259-2010-GRC/GA-OL de fecha 05 de marzo de 2010 de la Oficina de Logística, el Informe Nº 095-2010-CALLAO-JVV de fecha 19 de marzo de 2010, de la Unidad de Valor Referencial, el Informe Nº 285-2010-GRC/GA-OL de fecha 22 de marzo de 2010, de la Oficina de Logística, el Memorándum Nº 052-2010-GRC/VPR de fecha 24 de marzo de 2010, de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, el Informe Nº 112-2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 06 de abril de 2010, de la Oficina de Planificación, el Informe Nº 450-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 07 de abril de 2010, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Informe Nº 110-2010-GRC GRPPAT de fecha 07 de abril, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y el Informe Nº 003-2010-CALLAO-JCSC de fecha 20 de abril de 2010, del Asistente Legal Externo de la Gerencia Regional de la Juventud, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorándum Nº 040-2010-GRC/VPR de fecha 04 de febrero de 2010, la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia de Administración el expediente conteniendo la propuesta de actividad: **"CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE NUTRICIÓN ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, solicitando la determinación de valor referencial; mediante Proveído s/n de fecha 05 de marzo de 2010 la Gerencia de Administración dispone la remisión de los actuados a la Oficina de Logística;

Que, a través del Memorándum Nº 259-2010-GRC/GA-OL de fecha 05 de marzo de 2010, la Oficina de Logística dispone que la Unidad Funcional de Valor Referencial efectúe el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 12º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;



Que, la Unidad de Valor Referencial de la Oficina de Logística, mediante Informe N° 095-2010-CALLAO-JVV de fecha 19 de marzo de 2010, concluye que de la indagación del mercado efectuada, sobre los bienes y servicios requeridos en la actividad; dentro del rubro servicios diversos la contratación de un coordinador general, coordinador técnico, capacitadores, asistentes, técnico en computación y apoyo administrativo, del rubro Seminarios, Talleres y Similares organizados por la Institución, la contratación de ponente I, ponente II y panelistas; dentro de los rubros papelería en general, útiles y materia de oficina, material didáctico y accesorios y útiles de enseñanza, se ha verificado que se encuentran enmarcados en el Artículo 3°, en su numeral 3.3 Inciso h) de la Ley de Contrataciones del Estado, dada por Decreto Legislativo N° 1017, lo que supone la inaplicación de la mencionada Ley en cuanto a la no determinación de valor referencial; recomendando al área usuaria que al momento de efectuar la aprobación del expediente, asuma en su presupuesto analítico como precios tope, los obtenidos en las cotizaciones que se anexan al glosado Informe;

Que, por Informe N° 285-2010-GRC/GA-OL de fecha 22 de marzo de 2010, la Oficina de Logística comunica a la Gerencia de Administración los resultados del Estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado, dada por Decreto Legislativo N° 1017 y Artículo 13° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; a través del Proveído s/n de fecha 23 de marzo de 2010, la Gerencia de Administración remite los actuados a la Vice-presidencia Regional para conocimiento y fines;

Que, mediante Memorándum N° 052-2010-2010-GRC/MPR de fecha 24 de marzo de 2010, la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el expediente final de la actividad **"CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE NUTRICIÓN ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, incorporando las modificaciones al presupuesto analítico, para evaluación y asignación de cobertura presupuestal;

Que, por Informe N° 112-2010-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 06 de abril de 2010, la Oficina de Planificación, concluye en su informe que la propuesta de la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao", ha sido desarrollada de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao en el Acuerdo N° 1, numeral 1) del **Acta N° 001-2010-CAFED** de fecha 18 de febrero de 2010, que aprobó el financiamiento de la Actividad: "Capacitación a profesores sobre la elaboración de material didáctico en nutrición escolar" por el monto de S/ 200,000 Nuevos Soles, estableciendo en dicho Informe que la Vicepresidencia Regional será al responsable de la ejecución de la referida Actividad. Sobre el análisis de la pertinencia técnica concluye que el contenido del expediente guarda concordancia con las pautas establecidas en la Metodología para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 189-2008GRC-GGR. Recomienda que la actividad propuesta sea evaluada por la Oficina de Presupuesto y Tributación respecto a la disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la cobertura presupuestaria; asimismo, recomienda a la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao desarrolle las acciones administrativas y legales para la ejecución de la actividad;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 013 2010 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRJ

Que, mediante Informe Nº 450-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 07 de abril de 2010, la Oficina de Presupuesto y Tributación concluye que la cobertura presupuestal solicitada, será atendida con cargo al presupuesto asignado al Fondo Educativo del año 2010, a través de una modificación presupuestal en el presente mes, por un monto que asciende a S/. 117,714.00 (Ciento Setenta y siete mil setecientos catorce y 00/100 Nuevos Soles), teniendo como estructura funcional programática la que aparece en el citado documento;

Que, por Informe Nº 110-2010-GRC/GRPPAT de fecha 07 de abril de 2010, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunica a la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao que el requerimiento de cobertura presupuestal será atendido a través de una modificación presupuestal;

Que, debe tenerse en cuenta que la Actividad, "CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE NUTRICIÓN ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO", se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, asimismo, el literal n) numeral 3.3 del Artículo 3º de la Ley de Contrataciones del Estado acotada, señala que la mencionada Ley no es de aplicación para la modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normatividad de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieran para ello;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la precitada ley en su Artículo 12º prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;



Que, sin embargo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución;

Que, a través del Informe N° 003-2010-CALLAO-JCSC de fecha 20 de abril de 2010, el Asistente Legal Externo de la Gerencia Regional de la Juventud es de opinión que se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao", conforme a los términos que en dicho documento se exponen;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, concordante con la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009, concordante con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico de la Actividad "CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE NUTRICIÓN ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 177,711.60 (Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Once y 60/100 Nuevos Soles), según Anexo que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de marzo de 2010, y un plazo de ejecución de dos (2) meses, mediante ejecución presupuestaria directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ROBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ VERA TUÉLA
Gerente Regional de la Juventud

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DELA REGION CALLAO

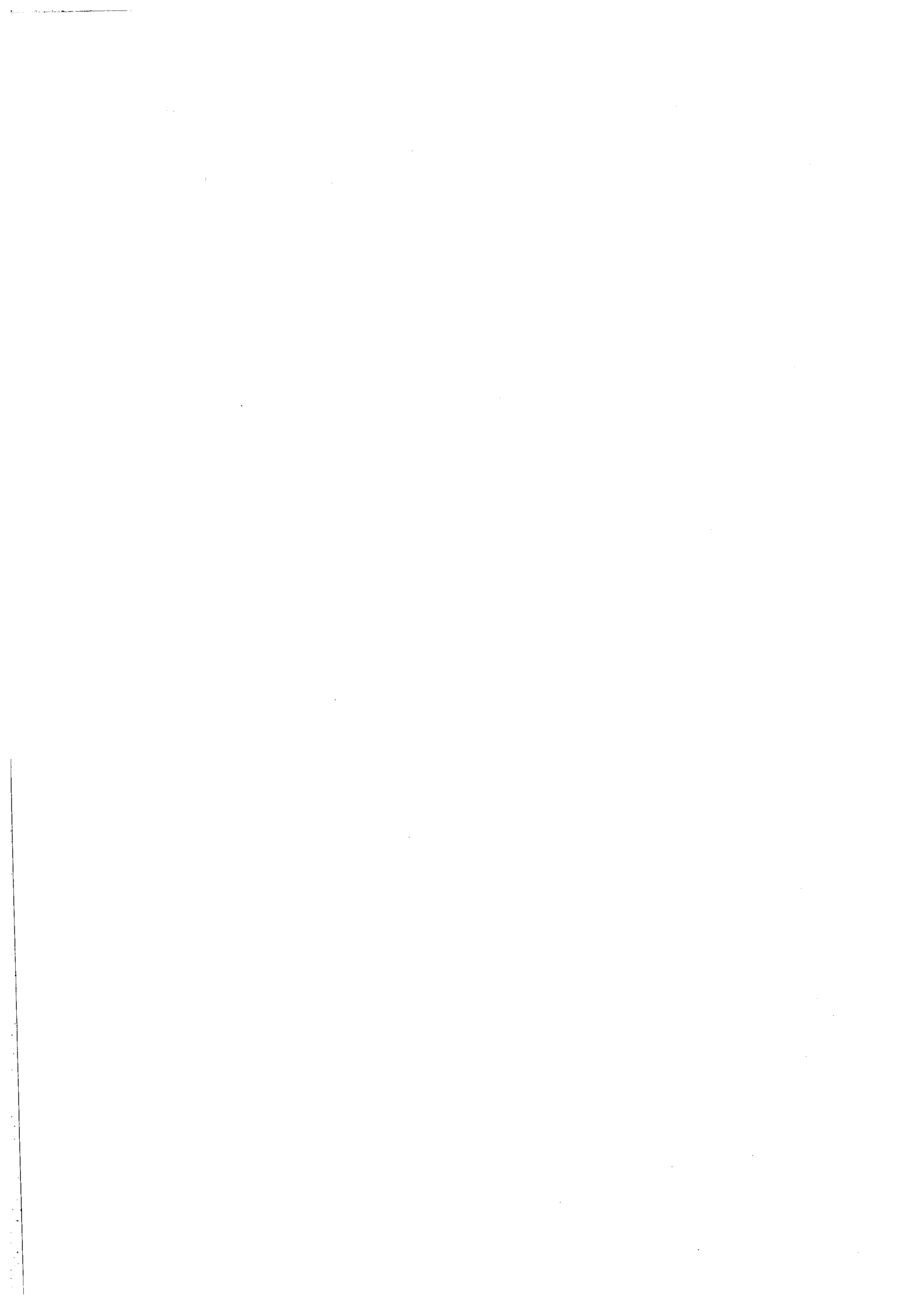
ESPECIFICA	DESCRIPCION	UND	CANT	MES	P. UNIT	P. PARCIAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					868.00
	Chaleco, según especificaciones técnicas	Und	28		31.00	868.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					5,328.00
	Barra de turrón de maní (25 gr)	Und	600		1.00	600.00
	Paquete de Galletas de Kiwicha (42 gr)	Und	600		2.00	1,200.00
	Barra de turrón de Kiwinola omega (25 gr)	Und	600		1.00	600.00
	Sobre de trigo (40 gr)	Und	600		3.50	2,100.00
	Agua mineral de 1/2 litro en envase descartable	Und	1200		0.69	828.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS					98,600.00
	Coordinador General	Persona	1	2	3,500.00	7,000.00
	Coordinador técnico	Persona	1	2	3,000.00	6,000.00
	Capacitadores	Persona	8	2	2,000.00	32,000.00
	Asistente de talleres	Persona	16	2	1,500.00	48,000.00
	Técnico en computación	Persona	1	2	1,500.00	3,000.00
	Apoyo Administrativo	Persona	1	2	1,300.00	2,600.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					3,204.00
	Servicio de Impresión de Certificados, según términos de referencia	Und	120		2.50	300.00
	Servicio de Impresión de Manual de capacitación, según términos de referencia	Und	120		20.00	2,400.00
	Servicio de Impresión de fólder (files, según términos de referencia)	Und	120		4.20	504.00
2.3.2.7.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					2,310.00
	Servicio de confección e impresión de Gigantografías, según términos de referencia	Und	1		960.00	960.00
	Servicio de confección e impresión de Banner Central, según términos de referencia	Und	1		500.00	500.00
	Servicio de confección e impresión de Banner, según términos de referencia	Und	5		126.00	630.00
	Servicio de Impresión de tríptico según términos de referencia	Millar	0.5		440	220.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					3,539.20
	Folder porta papeles con sujetador elástico tamaño oficio (de cartón plastificado)	Und	140		4.73	662.20
	Lapicero N° 031 punta fina color azul (caja de 50 und)	caja	6		13.24	79.44
	Block cuadriculado A-4	Und	140		1.74	243.60
	Sobre manila A-4	Und	300		0.12	36.00
	Plumón punta gruesa N° 47 color negro	Caja	12		17.40	208.80
	Plumón punta gruesa N° 47 color azul	Caja	12		17.40	208.80



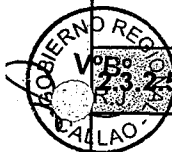


	Plumón punta gruesa N° 47 color rojo	Caja	12		17.40	208.80
	Plumón punta gruesa N° 47 color verde	Caja	12		17.40	208.80
	Papel bond A4 80gr	Millar	12		19.10	229.20
	Lápiz 2B (lapiz esc s/b 2B 60001 natural triang)	Doc	15		3.12	46.80
	Borrador blanco grande	Und	140		0.38	53.20
	Tablero acrílico con sujetador de hojas tamaño A-4	Und	28		5.13	143.64
	Corrector tipo lapicero	Und	28		1.45	40.60
	Engrador tijera tipo alicate	Und	8		18.31	146.48
	Grapas 26/6 (caja x 5000)	Caja	4		1.87	7.48
	Perforador tamaño grande de 2 espigas para 15-20 hojas	Und	8		5.87	46.96
	Regla de plástico por 30 cm.	Und	24		0.34	8.16
	Plumón para pizarra acrílica color negro (jumbo 123)	Caja	10		25.32	253.20
	Plumón para pizarra acrílica color azul (jumbo 123)	Caja	10		25.32	253.20
	Plumón para pizarra acrílica color rojo (jumbo 123)	Caja	10		25.32	253.20
	Clips de metal estándar (caja x 100)	Caja	8		2.00	16.00
	Clips mariposa mediano	caja	8		13.00	104.00
	Tajador de metal	Und	24		0.37	8.88
	Plumón indeleble (colores variados)	Und	24		1.61	38.64
	Plumón resaltador N° 48 color amarillo	Und	20		1.66	33.20
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO Y ACCESORIO Y UTILES DE ENSEANZA					3,061.28
	Cartulina de varios colores	Cto	3		16.00	48.00
	Cartulina Dúplex (190g 70 x 100 cm)	Cto	2		45.00	90.00
	Cartulina plastificada (colores variados 50 x 65)	Cto	2		42.00	84.00
	Molde de letras Grandes	Und	24		5.00	120.00
	Moldes de letras Chicas	Und	24		2.50	60.00
	Pliego de corrospum (50 x 70 cm)	Und	200		1.54	308.00
	Cola sintetica de 8 onzas (con aplicador)	Und	36		1.52	54.72
	Pistola para silicona gruesa	Und	20		4.00	80.00
	Barra de silicona gruesa	Doc	20		0.80	16.00
	Papel celofán transparente	Cto	3		13.00	39.00
	Papel de seda (colores variados)	Cto	2		6.00	12.00
	Papel lustre (colores variados)	Cto	3		13.00	39.00
	Papel manteca (50 x 70)	Und	200		0.11	22.00
	Cinta adhesiva transparente 3/4" x 36 yds.	Doc	4		10.08	40.32
	Cinta de embalaje 2" x 110 yds. Transparente	Und	24		3.04	72.96
	Cinta Masking tape de 1" x 55 yd.	Und	24		2.98	71.52
	Papelógrafo cuadrículado 61 X 86	Cto	4		14.00	56.00
	Papelógrafo rayado 61 x86	Cto	4		14.00	56.00
	Papelógrafo 61x 86	Cto	4		14.00	56.00
	Colores x 12 unidades grandes	Caja	24		3.44	82.56
	Láminas didácticas (plastificadas de 61cm x 86 cm)	Und	48		2.50	120.00
	Tijera zig zag (de 17 cm)	unid	16		3.50	56.00
	Mota para pizarra acrílica	Und	4		1.44	5.76
	Limpiatipos	Doc	5		12.96	64.80





	Sticker (Etiqu 1/2 x 3/4 13 mm x 19 mm color blanco sobre x 500)	Sobr	8		1.13	9.04	
	Papel bond A-4 75 gr. a colores	Millar	3		20.60	61.80	
	DVD-RW regrabable 4.7 GB (Cono x 25)	Cono	6		21.56	129.36	
	Micas fotocheck vertical (14 cm x 10 cm. con cinta)	Und	140		2.50	350.00	
	Goma en barra x 40 gr.	Und	24		6.53	156.72	
	Pintura cerámica x 30 ml pote	Und	72		2.00	144.00	
	Cuchilla mango de plástico (de 18 cm)	Und	24		0.71	17.04	
	Tijeras 7" mango de plástico	Und	48		2.87	137.76	
	Pincel Redondo mango de madera N° 6	Und	24		2.00	48.00	
	Pincel Redondo de madera N° 8	Und	24		2.50	60.00	
	Pincel Plano mango de madera N° 6	Und	24		2.00	48.00	
	Pincel Plano mango de madera N° 10	Und	24		2.50	60.00	
	Set de témperas (por 7 unidades)	Und	24		3.64	87.36	
	Papel Kraft	Cto	3		15.00	45.00	
	Crayolas gruesas (caja 12 und)	Caja	24		2.19	52.56	
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES					5,741.04	
	Bolsas para basura x 100 und x 140 lts	Pqt	1		42.00	42.00	
	Alcohol medicinal en gel 500 ml	Frasco	20		10.12	202.40	
	Algodón x 500 gr.	Pqt	8		12.08	96.64	
	Maletín, según especificaciones técnicas	Und	120		45.00	5,400.00	
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES, Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					36,000.00	
	Ponente I, según términos de referencia	Persona	1		9,300.00	9,300.00	
	Ponente II, según términos de referencia	Persona	1		10,700.00	10,700.00	
	Panelistas, según términos de referencia	Persona	8		2,000.00	16,000.00	
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					8,980.00	
	Servicio de Alquiler de equipo de sonido, según términos de referencia	Servicio	1		1,400.00	1,400.00	
	Servicio de alquiler de proyector multimedia, según términos de referencia	Servicio	1		1,600.00	1,600.00	
	Servicio de alquiler de sillas de plástico, según términos de referencia	Servicio	1		480.00	480.00	
	Servicio de alquiler de toldo. Según términos de referencia	Servicio	1		5,500.00	5,500.00	
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					10,080.00	
	Servicio de almuerzo para 140 personas, según términos de referencia	Servicio	1		10,080.00	10,080.00	
	TOTALES						177,711.60





013

Gerencia Regional de la Juventud

TERMINOS DE REFERENCIA**COORDINADOR(A) GENERAL****ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **COORDINADOR(A) GENERAL** para la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Coordinador(a) General realizará las funciones de planificar, organizar, dirigir, coordinar y monitorear las acciones, para el logro de los objetivos y metas de la Actividad y de elaborar los informes de la Actividad.

3. PLAZO

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. CANTIDAD: 01 persona.**5. PERFIL:**

La persona que desempeñará el rol de **COORDINADOR(A) GENERAL** deberá acreditar Licenciado(a) en educación o profesor con 3 años de experiencia Labora en el sector público o privado.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al **COORDINADOR(A) GENERAL** asciende a la suma S/.7,000.00 (Siete mil y 00/100 Nuevos Soles).

7. FORMA DE PAGO

En dos partes equivalentes a la suma de S/.3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Nuevos soles), que se abonará mensualmente previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.



**TERMINOS DE REFERENCIA****COORDINADOR(A) ACADEMICO(A)****ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **COORDINADOR(A) ACADEMICO(A)** para la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Coordinado(a) Académico(a) será responsable de la programación, organización y desarrollo del dictado de las conferencias y de los Talleres. Evalúa el trabajo de los capacitadores. Coordina con el Coordinador General y encargado de monitorear a los Capacitadores y a los Asistentes de los talleres.

3. PLAZO

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. CANTIDAD: 01 persona**5. PERFIL:**

La persona que desempeñará el rol de **COORDINADOR(A) ACADEMICO(A)** deberá acreditar Licenciado(a) en Nutrición con dos años de experiencia laboral en el sector público o privado.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al **COORDINADOR(A) ACADEMICO(A)** asciende a la suma de S/6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles).

7. FORMA DE PAGO

En dos partes equivalentes a la suma de S/3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos soles), que se abonará mensualmente previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.



**TERMINOS DE REFERENCIA****CAPACITADOR(A)****ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **CAPACITADOR(A)** para la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la capacitador(a) será responsable de Facilitar los Talleres de capacitación de acuerdo a la programación establecida. Preparan sus materiales de capacitación. Participan en las reuniones de programación y de evaluación de la capacitación. Supervisan y evalúan el trabajo de los Asistentes en los talleres de capacitación.

3. PLAZO

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. CANTIDAD: Ocho (08) personas**5. PERFIL:**

La persona que desempeñará el rol de **CAPACITADOR(A)** deberá acreditar como mínimo Bachiller en Educación con dos años de experiencia laboral en el sector público o privado.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al **CAPACITADOR(A)** asciende a la suma de S/.4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles). En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.32,000.00 (Treinta dos mil con y 00/100 Nuevos Soles)

7. FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR

En dos partes equivalentes a la suma de S/.2,000.00 (Dos mil con 00/100 Nuevos soles), que se abonará mensualmente previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.





013

Gerencia Regional de la Juventud

TERMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE DE TALLERES

ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **ASISTENTE DE TALLERES** para la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Asistente de Talleres se encargará de organizar, ejecutar y supervisar las acciones de difusión y de convocatoria de la Actividad. Responsables de la ambientación de los lugares donde se va realizar las conferencias y los talleres de capacitación: Reciben y acomodan a los participantes en las conferencias. Apoyan a los capacitadores en el dictado de los talleres

3. PLAZO

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. CANTIDAD: Dieciséis (16) personas.

5. PERFIL:

La persona que desempeñará el rol de SUPERVISOR(A) deberá acreditar como mínimo estudios superiores universitarios o técnicos.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar a cada SUPERVISOR(A) asciende a la suma de S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles). En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.48,000.00 (Cuarenta y ocho mil con 00/100 Nuevos Soles)

7. FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR

En dos partes equivalentes a S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Nuevos soles) que se abonará mensualmente, previa presentación de la conformidad del funcionario responsable.





013

Gerencia Regional de la Juventud

TERMINOS DE REFERENCIA

TECNICO(A) CON ESTUDIOS DE COMPUTACION

ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. **OBJETIVO:**

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **TECNICO(A) EN COMPUTACION** para la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. **ALCANCE DE TRABAJO**

El/la Técnico en Computación se encargará de asistir técnicamente en el manejo de los equipos computacionales, programas informáticos y accesorios a los Ponentes Conferencistas y Capacitadores. Además de Brindar soporte técnico a los equipos computaciones y accesorios.

3. **PLAZO**

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. **CANTIDAD:** 01Persona

5. **PERFIL:**

La persona que desempeñará el rol de **TECNICO(A) EN COMPUTACION** deberá acreditar como mínimo estudios universitarios o técnicos en computación o informática.

6. **VALOR REFERENCIAL**

El monto total a pagar al **TECNICO(A) EN COMPUTACION** asciende a la suma de S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)

7. **FORMA DE PAGO**

En dos partes equivalentes a la suma de S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Nuevos soles), que se abonará mensualmente, previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.





013

Gerencia Regional de la Juventud

TERMINOS DE REFERENCIA

APOYO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona natural para el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO** para la Actividad "Actualización Profesional en Educación Especial".

2. ALCANCE DE TRABAJO

La persona que desempeñará el rol de **APOYO ADMINISTRATIVO** será responsable de administrar el acervo documentario de la Actividad "Actualización Profesional en Educación Especial". Asimismo, realiza funciones de digitación y consolidación de la información generada durante el desarrollo de la actividad. Elabora otros documentos y realiza tareas administrativas que se le asigne.

3. PLAZO

Dos (02) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la Actividad.

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

La persona que desempeñará el rol de **APOYO ADMINISTRATIVO** deberá acreditar estudios de secretariado /o computación.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al **APOYO ADMINISTRATIVO** asciende a la suma de S/.2,600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)

7. FORMA DE PAGO

En dos partes equivalentes a la suma de S/. 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 Nuevos soles) que se abonará mensualmente, previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.



**TERMINOS DE REFERENCIA****PONENTE 1****ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de profesionales de una persona natural que se encargue de realizar las exposiciones de la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Ponente 1 deberá abordar una amplia exposición de temas de interés de los profesores participantes en la Actividad, referidas a:

Día 1. Tema: Alimentación saludable en el ámbito escolar. Mitos y creencias acerca de los alimentos que necesitan los escolares
Incluye participación en los talleres
Duración: 08 horas

Día 2. Tema: Alimentos que favorecen el crecimiento (alimentación por edades) Técnica de medición del peso y talla. Tablas de medición del crecimiento
Incluye participación en los talleres
Duración: 08 horas

Día 3. Tema: Alimentos sobrepeso y obesidad en escolares. Influencia de los snack salados y los dulces en el incremento de la obesidad.
Incluye participación en los talleres
Duración: 08 horas

Día 4. Tema: La importancia de la actividad física en los escolares. La actividad física en la prevención del sobre peso
Incluye participación en los talleres
Duración: 08 horas

3. PLAZO

Cuatro (04) días de acuerdo al cronograma establecido.

4. CANTIDAD: Una (01) persona**5. PERFIL:****• Formación académica:**

El profesional que desempeñara el rol de PONENTE 1 deberá ser Licenciado en Educación. Acreditar capacitaciones en hiperactividad de los niños.

• Experiencia laboral

El profesional que desempeñará el rol de PONENTE 1 deberá acreditar no menos de 25 años de experiencia laboral en el sector educación. Acreditar reconocimientos de méritos y felicitación en el sector educativo.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al PONENTE 1 asciende a la suma de S/9,300.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles).

7. FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR

S/9,300.00 (Nueve mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles), que se abonará al término del servicio, previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.



124



013

Gerencia Regional de la Juventud

TERMINOS DE REFERENCIA**PONENTE 2****ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de profesionales de una persona natural que se encargue de realizar las exposiciones de la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Ponente 1 deberá abordar una amplia exposición de temas de interés de los profesores participantes en la Actividad, referidas a:

Día 5. Tema: Relación entre anemia y rendimiento escolar. Reconocimiento de signos y síntomas de la anemia

Incluye participación en los talleres

Duración: 08 horas

Día 6. Tema: Estrategias para prevenir y controlar la anemia. Tablas de alimentos ricos en hierro.

Incluye participación en los talleres

Duración: 08 horas

Día 7. Tema: Importancia del desayuno. Loncheras nutritivas. Estrategias didácticas en el aula para promover hábitos saludables de alimentación

Incluye participación en los talleres

Duración: 08 horas

Día 8. Tema: Presentación de experiencias "Educanimando" y "Crecer Bien". Estrategias a nivel colegio para promover hábitos saludables de alimentación.

Incluye participación en los talleres

Duración: 08 horas

3. PLAZO

Cuatro (04) días de acuerdo al cronograma establecido.

4. CANTIDAD: Una (01) persona**5. PERFIL:****• Formación académica:**

El profesional que desempeñara el rol de PONENTE 2 deberá ser Licenciado en Educación. Capacitaciones en actualización pedagógica, ser egresado de Maestría con alguna mención en Educación.

• Experiencia laboral

El profesional que desempeñará el rol de PONENTE 2 deberá acreditar no menos de 15 años de experiencia laboral en el sector público.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al PONENTE 2 asciende a la suma de S/.10,700.00 (Diez mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles).

7. FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR

S/.10,700.00 (Diez mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), que se abonará al término del servicio, previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.



126



TERMINOS DE REFERENCIA

PANELISTA

ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona natural que se encargue de comentar las exposiciones de los ponentes de la Actividad "Capacitación en elaboración de material didáctico sobre nutrición escolar a profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao"

2. ALCANCE DE TRABAJO

El/la Panelista deberá realizar los análisis y comentarios de las exposiciones de la Actividad.

3. PLAZO

01 (Día) de acuerdo al cronograma establecido.

4. CANTIDAD: Ocho (08) personas

5. PERFIL:

- Formación académica:
El profesional que desempeñara el rol de PANELISTA deberá acreditar como mínimo bachiller en Educación o Nutrición
- Experiencia Laboral:
El profesional que desempeñara el rol de PANELISTA deberá acreditar no menos de 2 años de experiencia laboral en el sector educación y/o salud.

6. VALOR REFERENCIAL

El monto total a pagar al PANELISTA asciende a la suma de S/.2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles). En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.16,000.00 (Dieciséis mil con y 00/100 Nuevos Soles)

7. FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR

S/.2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos soles), que se abonará al finalizar el servicio, previa presentación de la Conformidad del funcionario responsable.





013

Gerencia Regional de la Juventud

ESPECIFICACIONES TECNICAS**ACTIVIDAD: "CAPACITACION EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO
SOBRE NUTRICION ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"****VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	CHALECO MATERIAL: DRILL 1262 N/M DE HIDRAZEN SANFORIZADO Y MERCERIZADO TRIPLE COSTURA, 4 BOLSILLOS CON CIERRE, 02 BOLSILLOS CON BROCHE METALICO Y PORTA LAPICERO LOGOTIPO: BORDADO LOGO DE LA REGION CALLAO EN PECHO Y ESPALDA COLOR: VERDE PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIOS LUGAR DE ENTREGA: PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA	UNIDAD	28

ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	BARRA DE TURRÓN DE MANÍ (25 GR)	UNIDAD	300
02	BARRA DE CHOCOLATE DE KIWICHA NATURAL (8 GR)	UNIDAD	300
03	PAQUETE DE GALLETAS DE KIWICHA (42 GR)	UNIDAD	300
04	PAQUETE DE GALLETAS DE QUINUA (42 GR)	UNIDAD	300
05	BARRA DE CHOCOLATE DE QUINUA NATURAL (8 GR)	UNIDAD	300
06	BARRA DE TURRÓN DE KIWINOLA OMEGA (25 GR)	UNIDAD	300
07	BOLSA DE DE HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZÚCAR (22 GR)	UNIDAD	300
08	SOBRE DE TRIGO (40 GR)	UNIDAD	300
09	AGUA MINERAL DE 1/2 LITRO EN ENVASE DESCARTABLE	UNIDAD	1,200

PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA: PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA**

12/6



013

Gerencia Regional de la Juventud

SERVICIOS DIVERSOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS TAMAÑO: A-4 MATERIAL: CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR IMPRESIÓN A FULL COLOR, INCLUYE DISEÑO	UNIDAD	120
02	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUAL DE CAPACITACION TAMAÑO A-4. DE 100 PAGINAS INTERIOR PAPEL BOND DE 90 GRS A UN COLOR. TAPA IMPRESA A FULL COLOR EN CARTULIANA DE 120 GRS. PLASTIFICADA. INCLUYE DISEÑO.	UNIDAD	120
03	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLDERS (FILES) TAMAÑO: 23CM X 32 CM MATERIAL: CARTULINA FOLCOTE C-18 DOBLE BOLSILLO IMPRESIÓN A FULL COLOR PLASTIFICADO, INCLUYE DISEÑO	UNIDAD	120
04	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS EN PAPEL COUCHE DE 150 GR. MEDIDAS A-4 IMPRESIÓN TIRA Y RETIRA A FULL COLOR. INCLUYE DISEÑO	MILLAR	1/2

PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA:** PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA**OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS TAMAÑO: 7.00 M X 4.00 M. IMPRESIÓN EN BANNER FLEX DE 13 ONZAS A FULL COLOR SEGÚN DISEÑO. ACABADOS CON TERMOSELLADO Y OJALILLOS INCLUYE INSTALACION	UNIDAD	01
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNER CENTRAL TAMAÑO: 5.00 M X 3.00 M IMPRESIÓN EN BANNER FLEX DE 13 ONZAS A FULL COLOR SEGÚN DISEÑO. ACABADOS CON TERMOSELLADO Y OJALILLOS INCLUYE INSTALACION	UNIDAD	01
02	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNER TAMAÑO : 2.00 M X 1.80 M IMPRESIÓN EN BANNER FLEX DE 13 ONZAS A FULL COLOR SEGÚN DISEÑO. ACABADOS CON TERMOSELLADO Y OJALILLOS	UNIDAD	05

PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA:** PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA

123



013

Gerencia Regional de la Juventud

PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	FOLDER PORTA PAPELES CON SUJETADOR ELÁSTICO TAMAÑO OFICIO (DE CARTÓN PLASTIFICADO)	UNIDAD	140
02	LAPICERO N° 031 PUNTA FINA COLOR AZUL (CAJA X 50 UND)	CAJA	6
03	BLOCK CUADRICULADO A-4	UNIDAD	140
04	SOBRE MANILA A-4	UNIDAD	300
05	PLUMÓN PUNTA GRUESA N° 47 COLOR NEGRO	CAJA	10
06	PLUMÓN PUNTA GRUESA N° 47 COLOR AZUL	CAJA	10
07	PLUMÓN PUNTA GRUESA N° 47 COLOR ROJO	CAJA	10
08	PLUMÓN PUNTA GRUESA N° 47 COLOR VERDE	CAJA	10
09	PAPEL BOND A4 80GR	CAJA	10
10	LÁPIZ 2B	DOC	15
11	BORRADOR BLANCO GRANDE	UNIDAD	140
12	TABLERO ACRÍLICO CON SUJETADOR DE HOJAS TAMAÑO A-4	UNIDAD	28
13	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	28
14	ENGRADOR TIJERA O ALICATE	UNIDAD	2
15	GRAPAS 26/6 (CAJA X 5000)	CAJA	4
16	PERFORADOR TAMAÑO GRANDE DE 2 ESPIGAS PARA 15-20 HOJAS	UNIDAD	8
17	REGLA DE PLÁSTICO X 30 CM	UNIDAD	24
18	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR NEGRO (JUMBO 123)	CAJA	10
19	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR AZUL (JUMBO 123)	CAJA	10
20	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR ROJO (JUMBO 123)	CAJA	10
21	CLIPS DE METAL ESTÁNDAR (CAJA X 100)	CAJA	8
22	CLIPS MARIPOSA MEDIANO	CAJA	8
23	TAJADOR METALICO	UNIDAD	24
24	PLUMÓN INDELEBLE PUNTA DELGADA COLORES	UNIDAD	24
25	PLUMÓN RESALTADOR N° 48 COLOR AMARILLO	UNIDAD	20

PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA: PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA**

12/2



013

Gerencia Regional de la Juventud

MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	CARTULINA DE VARIOS COLORES	CTO	3
02	CARTULINA DÚPLEX	CTO	2
03	CARTULINA PLASTIFICADA COLORES SURTIDOS	CTO	2
04	MOLDE DE LETRAS GRANDES	UND	24
05	MOLDES DE LETRAS CHICAS	UND	24
06	PLIEGO DE COROSPUM	UND	200
07	COLA SINTETICA DE 250 CC (ENVASE CON APLICADOR)	UND	36
08	PISTOLA PARA SILICONA GRUESA	UND	20
09	BARRA DE SILICONA GRUESA	DOC	20
10	PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE	CTO	3
11	PAPEL DE SEDA (COLORES VARIADOS)	CTO	2
12	PAPEL LUSTRE A COLORES	CTO	3
13	PAPEL GRASA	UND	200
14	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ¾" X 36 YDS.	DOC	4
15	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.	UND	24
16	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 55 YD	UND	24
17	PAPELÓGRAFO CUADRICULADOS DE 56 GR. 61X86	CTO	4
18	PAPELÓGRAFO RAYADOS DE 56 GR. 61X 86	CTO	4
19	PAPELÓGRAFO BLANCO DE 56 GR. 61X 86	CTO	4
20	COLORES X 12 UNIDADES GRANDES	CAJA	24
21	LÁMINAS DIDÁCTICAS (PLASTIFICADAS DE 61 X 86 CM)	UND	48
22	TIJERA ZIG ZAG (DE 17 CM)	UND	16
23	MOTA PARA PIZARRA ACRÍLICA	UND	4
24	LIMPIATIPOS	DOC	5
25	STICKER TAMAÑO PEQUEÑO COLOR BLANCO CIENTO	CTO	8
26	PAPEL BOND A-4 75 GR. A COLORES	MILLAR	3
27	DVD-RW REGRABABLE 4.7 GB (CONO X 25)	CONO	6
28	MICAS FOTOCHECK VERTICAL (14 CM X 10 CM. CON CINTA)	UND	140
29	GOMA EN BARRA X 40 GR.	UND	24
30	PINTURA CERÁMICA X 30 ML POTE	UND	72
31	CUCHILLA MANGO DE PLASTICO (DE 18CM)	UND	24
32	TIJERAS 7" MANGO DE PLASTICO	UND	48



121

**Gerencia Regional de la Juventud**

33	PINCEL REDONDO MANGO DE MADERA N° 4	UND	24
34	PINCEL REDONDO MANGO DE MADERA N° 8	UND	24
35	PINCEL PLANO MANGO DE MADERA N° 4	UND	24
36	PINCEL PLANO MANGO DE MADERA N° 10	UND	24
37	SET DE TÉMPERAS (POR 7 UNIDADES)	UND	24
39	PAPEL KRAFT	CTO	3
40	CRAYOLAS GRUESAS (CAJA 12 UND)	CAJA	24

PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA:** PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA**OTROS BIENES**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	BOLSAS PARA BASURA X 100 UND X 140 LTS	PQT	1
02	ALCOHOL MEDICINAL EN GEL 250 ML	FCO	20
03	ALGODÓN X 500 GR.	PQT	8
04	MALETIN DESCRIPCION: MATERIAL OXFORD IMPORTADO LABRADO, CON ARMAZON DE ALUMINIO, CON DOBLE CIERRE DE METAL Y TAPA INTERIOR. CON UN BOLSILLO EXTERIOR Y PORTA LAPICEROS, PORTATARJETOS Y PORTACELULAR ACOLCHADO, LA BASE CON FIBRA. ASA CORTA DE PLASTICO Y CON CORREA GRADUABLE DE 80 CM X 4CM DE ANCHO Y ACCESORIOS DE METAL. CON UN COMPARTIMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR. BORDADO A FULL COLOR DE LA REGION CALLAO EN LA TAPA EXTERIOR. MEDIDAS DE MALETIN 40 CM X 35 CM Y 10 CM DE FONDO.	UNIDAD	120

PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIOS**LUGAR DE ENTREGA:** PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA



013

Gerencia Regional de la Juventud

ALQUILER DE OTROS BIENES Y EQUIPOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO CARACTERISTICAS: 01 MIXER 01 ECUALIZADOR 31 X 2 01 COMPENSADOR EXPANSOR LIMITADOR STEREO 01 PROCESADOR DE EFECTOS ESTEREO 01 PROCESADOR DRIVE RACK DRX 01 CD PLAYER DOBLE 04 PARLANTES DE DOS VIAS 04 TRIPODES PARA PARLANTES 02 AMPLIFICADORES POWER 03 MICROFONOS ALAMBRICOS 01 MICROFONOS INALAMBRICOS 03 PEDESTALES PARA MICRO ESTABILIZADOR DE CORRIENTE CABLES Y CONEXIONES 01 PERSONAL TECNICO PLAZO DEL SERVICIO: 01 DIA LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA	SERVICIO	01
02	ALQUILER DE PROYECTOR MULTIMEDIA • DE 5200 ANSI LUMENS • CABLEADO VGA • CABLEADO DE VIDEO • PANTALLA ECRAN DA AELITE DE 4 X 3 MTS. EL SERVICIO DE ALQUILER INCLUIRA LO SIGUIENTE: INSTALACION DE LA PANTALLA Y PRUEBA DE EQUIPOS UNA COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL (LAP TOP) PLAZO DEL SERVICIO: 01 DIA LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA	SERVICIO	01
	ALQUILER DE SILLAS DE PLASTICO CON BRAZO COLOR BLANCO IMPECABLES CANTIDAD: 240 SILLAS PLAZO DEL SERVICIO: 01 DIA LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA	SERVICIO	01
	ALQUILER DE TOLDO DE LONA MEDIDAS: 10.00 X 35.00 MTS X 6.00 MTS DE ALTURA ESTRUCTURA METALICA TIJERAL A DOS NIVELES CON TORRES DE ANDAMIOS 12 VIGAS DE 10 X 0.5 MTS DE PARANTE 12 TORRES DE ANDAMIOS DE 6.00 MTS DE ALTURA CON TECHO DECORATIVO Y PARED DE FONDO COBERTOR DECORATIVO PAREDES ÑLATERALES COLOR VERDE Y BLANCO 03 PUERTAS DE INGRESO CANTIDAD: PLAZO DEL SERVICIO: 01 DIA LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA	SERVICIO	01



